



Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda
28 de octubre de 2014, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General;
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;
Dra. Leticia Leal Moya;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez;
Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, y
Dr. Martín Vargas Magaña.

Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

Comité de Apoyo:

Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado;
Dra. María Luisa García Batiz, Coordinadora de Investigación y Posgrado;
Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado;
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;
Lic. Mtra. Leticia Valencia Sandoval, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, y
Lic. Alex Abdel Rubalcava Vizcarra, Apoyo a la Coordinación de Control Escolar.

Orden del Día y Acuerdos:

1. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto a la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para modificar el programa académico de la Maestría en Psicología Social.

1.1 ACUERDO. Se aprueba el dictamen número V2014/243, mediante el cual PRIMERO. Se suprime la orientación en Psicología Social del programa académico de la Maestría en Psicología, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, correspondiente al dictamen número V2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, y que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2015 "A". SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico de la Maestría en Psicología Social, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2015 "A".



2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto a la solicitud que presenta el Sistema de Universidad Virtual, para modificar el programa académico de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.
2.1 **ACUERDO.** Se aprueba el dictamen número I/2014/244, mediante el cual se modifica el programa académico de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, de la Red Universitaria, con sede en el Sistema de Universidad Virtual.

3. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado que presenta el Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual se propone la transformación de 6 módulos en preparatorias, de la siguiente manera: Módulo Santa Anita en la Escuela Preparatoria Regional de Santa Anita; Módulo Tiaquepaque en la Escuela Preparatoria Regional de Tiaquepaque; Módulo San Miguel el Alto en Escuela Preparatoria Regional de San Miguel el Alto; Módulo Villa Corona en la Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona; Módulo Etzatlán en Escuela Preparatoria Regional de Etzatlán y Módulo Jamay en Escuela Preparatoria Regional de Jamay.
3.1 **ACUERDO.** Se aprueba el dictamen número I/2014/245, mediante el cual se crean las siguientes Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, a partir del calendario 2015 "A": Escuela Preparatoria Regional de Santa Anita, Escuela Preparatoria Regional de San Miguel el Alto, Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona, Escuela Preparatoria Regional de Etzatlán y Escuela Preparatoria Regional de Jamay. Mismo que será sometido a consideración de la Comisión Permanente de Normatividad.

4. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado que presenta el Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual se propone la transformación de 7 extensiones en módulos, de la siguiente manera: Extensión Teocuitlán de Corona en Módulo Teocuitlán de Corona; Extensión San Francisco de Asís en Módulo San Francisco de Asís; Extensión Buenavista en Módulo Buenavista; Extensión Zapatlán del Rey en Módulo Zapatlán del Rey; Extensión Ixtlahuacán del Río en Módulo Ixtlahuacán del Río y Extensión Copala en Módulo Copala; Extensión Ayotlán en Módulo Ayotlán.
4.1 **ACUERDO.** Se aprueba el dictamen número I/2014/246, mediante el cual se transforman las siguientes Extensiones en Módulos, adscritos a las Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, a partir del calendario 2015 "A": Extensión Teocuitlán de Corona a Módulo Teocuitlán de Corona, de la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres; Extensión San Francisco de Asís a Módulo San Francisco de Asís, de la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco; Extensión Buenavista a Módulo Buenavista, de la Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo; Extensión Zapatlán del Rey a Módulo Zapatlán del Rey, de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán; Extensión Ixtlahuacán del Río a Módulo Ixtlahuacán del Río de la Escuela Preparatoria Número 8 y Extensión Copala a Módulo Copala de la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán. Mismo que será sometido a consideración de la Comisión Permanente de Normatividad.



5. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado que presenta el Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual se propone la creación de 6 módulos, que a continuación se detallan: Módulo Acatlán de Juárez, dependiente la Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona; Módulo Chiquilistlán, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán; Módulo Teocaltiche, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos; Módulo Valle de Juárez, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula; Módulo San Isidro Mazatepec, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tala y Módulo Pihuamo, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan.
- 5.1 ACUERDO. Se aprueba el dictamen número I/2014/247, mediante el cual se crean, a partir de las siguientes Escuelas por Cooperación con Enseñanza Incorporada, los siguientes Módulos, para iniciar el calendario 2015 "A": Módulo Acatlán de Juárez de la Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona; Módulo Chiquilistlán de la Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán; Módulo Teocaltiche de la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos; Módulo Valle de Juárez de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula y Módulo San Isidro Mazatepec de la Escuela Preparatoria Regional de Tala. Mismo que será sometido a consideración de la Comisión Permanente de Normatividad.
6. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para la creación del plan de estudios de Ingeniería Biomédica, mismo que sustituye al plan de estudios aprobado bajo el dictamen I/2012/380.
- 6.1 ACUERDO. Después de revisar cuidadosamente los cuatro asuntos relacionados entre sí (puntos del 6 al 9) los integrantes de ambas Comisiones ACUERDAN no aprobarlos, debido a que la modificación en los cuatro son de carácter meramente administrativo y no académico.
7. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para la creación del plan de estudios de Ingeniería en Computación, mismo que sustituye al plan de estudios aprobado bajo el dictamen I/2012/381.
- 7.1 ACUERDO. IDEM al anterior.
8. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para la creación del plan de estudios de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, mismo que sustituye al plan de estudios aprobado bajo el dictamen I/2012/382.
- 8.1 ACUERDO. IDEM al anterior.



Página 3 de 4

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx



9. Proyecto de dictamen firmado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para la creación del plan de estudios de Ingeniería Informática, mismo que sustituye al plan de estudios aprobado bajo el dictamen I/2012/383.
- 9.1 ACUERDO. IDEM al anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, y de Hacienda.


Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
en representación del Rector General

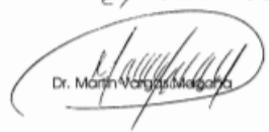

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea


Mtro. Javier Espinoza de los Monteros
Cárdenas


Dra. Felicia Leal Moya

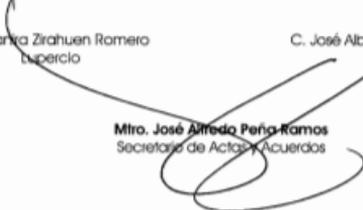

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez


Dr. Héctor Raúl Pérez García


Dr. Martín Vargas Magaña

C. Dejarita Zirahuen Romero
Luperco

C. José Alberto Galaza Villaseñor


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos